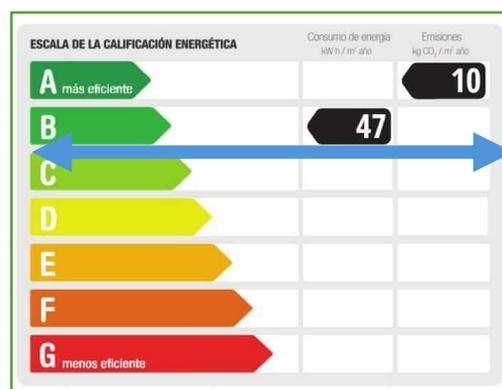
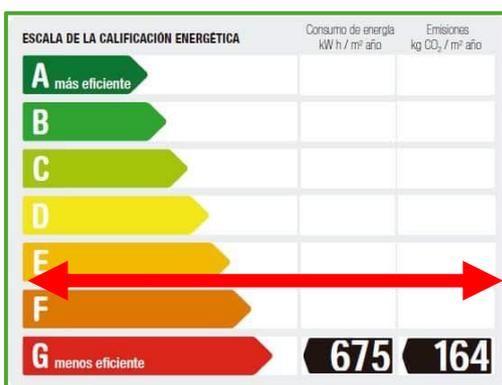


SATE Sistema de aislamiento exterior de fachadas

Viviendas que no se podrán vender a partir de 2030

A partir de 2030, la normativa europea exigirá que todas las viviendas en venta cuenten con un certificado de eficiencia energética con una calificación mínima de “E”. Esta regulación es parte de la Directiva Europea de Eficiencia Energética de la Edificación, cuyo objetivo es reducir el consumo energético y las emisiones de carbono del sector residencial.



Con el tiempo, la normativa será aún más estricta, exigiendo que en 2033 las viviendas alcancen como mínimo una calificación “D” y en 2040 una “B”. La meta final es que todas las viviendas alcancen la máxima eficiencia energética.

Este cambio afectará profundamente al mercado inmobiliario en España, ya que más del 80% de las viviendas actuales tienen una calificación inferior a la “E”.

Los propietarios que deseen vender su vivienda deberán realizar las reformas necesarias para cumplir con los nuevos estándares, lo que podría reducir la oferta de viviendas disponibles en el mercado ya que algunos propietarios podrían optar por no vender debido a los costes asociados con la mejora de la eficiencia energética o a la duración de las obras necesarias.

Para cumplir con los requisitos, los propietarios pueden implementar diversas medidas de mejora, como aplicar un sistema SATE de aislamiento térmico por el exterior lo que supondrá una bajada en sus facturas energéticas de entre un 50 y un 70% y mejorará la calificación energética en 2 letras.

Estas mejoras están respaldadas por planes de subvenciones gestionados por las comunidades autónomas, que ofrecen ayuda financiera para rehabilitaciones energéticas, incluyendo aislamiento térmico, instalación de sistemas de calefacción y refrigeración más eficientes, y el uso de energías renovables.

En resumen, la normativa busca promover la sostenibilidad energética a largo plazo, pero implicará retos significativos para los propietarios y el mercado inmobiliario a corto plazo.

Sobre ANFAPA

Creada en 1987, es la Asociación de Fabricantes de Morteros y SATE Sistemas de Aislamiento Térmico por el Exterior y está formada por 43 Asociados que representan al 90% de los fabricantes de morteros de albañilería, morteros técnicos y sistemas de aislamiento térmico por el exterior SATE. Su perfil de Asociado incluye tanto a las grandes multinacionales como a fabricantes más locales. Asimismo, cuenta con la colaboración de 25 empresas patrocinadoras, que la apoyan para lograr sus objetivos.

ANFAPA actúa como representante único de los intereses de sus Asociados ante las distintas administraciones públicas e instituciones privadas, promueve la calidad de los morteros y de los sistemas de aislamiento térmico por el exterior, así como la promoción y desarrollo de sus productos, proyectos y sistemas defendiendo las buenas prácticas dentro del sector y potenciando un observatorio de calidad del producto.

Junto a ellos, la neutralidad climática, la economía circular, la innovación, la digitalización y las nuevas tecnologías son los principales retos que prevé afrontar ANFAPA en los próximos años

